

Compartir



COLOMBIA
5 Mar 2021 - 06:03 PM

Multan a laboratorio farmacéutico por vender medicamentos con precios elevados

Stendhal Colombia vendía el medicamento Famypra a un precio muy elevado.

POR: LAURA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
 @LauraRH0314

La Superintendencia de Industria y Comercio impuso una **sanción a la sociedad Stendhal Colombia por \$549 millones**, luego de verificar que esta empresa estaba vendiendo por encima del precio máximo fijado el medicamento Famypra (10 mg - tableta o capsula de liberación prolongada x 56), utilizado para mejorar la debilidad muscular, la rigidez y la dificultad para andar ocasionada por la esclerosis múltiple.

Esa entidad señaló que la decisión se tomó tras comprobar que **la compañía infringió lo dispuesto en el artículo primero de la circular 04 de 2018 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, al vender el medicamento evaluado excediendo el precio máximo**, tal y como se pudo comprobar en las facturas de venta expedidas a sus clientes, afectando de forma directa los derechos fundamentales de los pacientes e impactando con ello el Sistema General de Seguridad Social en Salud y la función regulatoria del Estado.

Lea también: [EPS llamarán desde este lunes para iniciar con la vacunación masiva](#)

Vale la pena recordar que contra el acto administrativo sancionatorio proceden los recursos de reposición y apelación.

En días pasados la SuperIndustria dio a conocer que sancionó a once agentes de mercado y a nueve personas naturales con más de \$2.000 millones de pesos, al quedar demostrado que llevaron a cabo dos acuerdos restrictivos de la libre competencia económica celebrados y ejecutados por distintas empresas mineras de la zona de Guamal, Acacias y Castilla La Nueva, en el departamento del Meta.

Esta situación se generó en el mercado de producción de materiales para la construcción extraídos en lecho de río, cuyos compradores principales son los contratistas de **Ecopetrol**.

Especial de coronavirus en Colombia: [Covid-19 en Colombia: un año de cambios y el reto de la vacunación](#)

Según la SIC, el primer acuerdo anticompetitivo consistió en la asignación de cuotas de suministro, denominada por los cartelistas como la “repartición equitativa”.

Fuente: Sistema Integrado de Información

[Siga a La FM en Google News](#)

En esta nota

[Superintendencia de Industria y Comercio](#)
[/ Precios de medicamentos / Stendhal Colombia](#)

Le puede interesar:



COLOMBIA
Samir Namen, en la lupa de Superindustria por promocionar dióxido de cloro contra Covid

1 mes [Leer más →](#)



TECNOLOGÍA
Superindustria investiga a WhatsApp por cambios en política de datos

1 mes [Leer más →](#)



ECONOMÍA
Imponen dura multa a Bodytech por afectar derechos de sus usuarios

1 mes [Leer más →](#)



ECONOMÍA
Cargos públicos no son para defraudar ni dejarse sobornar: SIC tras sanción en caso Odebrecht

2 meses [Leer más →](#)



ECONOMÍA
SIC impone sanción por \$295.000 millones a Odebrecht y Corficolombiana

2 meses [Leer más →](#)

Compartir



COLOMBIA
5 Mar 2021 - 06:05 PM

Colombia lleva 239.851 vacunas anticovid aplicadas

Bogotá lleva más de 51.500 vacunas.



POR: GUSTAVO GÓMEZ MARTÍNEZ

El **Plan Nacional de Vacunación** contra la covid-19 avanza en Colombia con la inmunización a **trabajadores de la salud de la primera línea y mayores de 80 años**. Además, **este viernes empezaron a aplicar las dosis a los guardas de seguridad**.

Especiales RCN. [Covid-19 en Colombia: un año de cambios y el reto de la vacunación](#)

Así las cosas, con corte a las 4:00 p.m. de este 5 de marzo, el país ya ha aplicado 239.851 vacunas

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.